



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-009175

Res. 5369/2025

Montevideo, 15 de diciembre de 2025.

VISTO: La nota elevada por la Inspección de Educación Física y Recreación, por la cual solicita se autorice el ingreso de los aspirantes del Orden de Prelación emanado del Llamado a Asistente Técnico de Cultura Física de Montevideo y recaído en Resolución N° 3883/2025 de fecha 27/10/2025 a la lista de aspirantes no egresados Área 24 C de Montevideo;

RESULTANDO: I) que la misma obedece a que los aspirantes puedan tomar horas, en el primer acto de elección del presente año;
II) que la Dirección del Programa de Gestión Humana, avala la presente solicitud;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente autorizar la solicitud de obrados;

ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Autorizar el ingreso de los aspirantes del Orden de Prelación homologado por Resolución N° 3883/2025 de fecha 27 de octubre de 2025, correspondiente al Llamado a Asistente Técnico de Cultura Física de Montevideo, a la lista de aspirantes no egresados Área 24 C de Montevideo.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase con urgente diligenciamiento a la División Comunicaciones y Cultura

para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y de Gestión Educativa y por su intermedio a las dependencias correspondientes. Cumplido, pase al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción). Hecho, archívese.


Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General


Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/mp